



CONSEJO DIRECTIVO
Acuerdo No. 1, 0.02.01.244
Fecha: Mayo 31 de 2017

“Por medio del cual se suscribe convenio de Fomento a la Calidad para el Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para la Acreditación de alta calidad de los programas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, acorde con las normas vigentes”

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en la Ley 30 de 1992, artículo 65 literal a), el 2564 del 31 de diciembre de 2015 y el Acuerdo No. 1-02-01-195 de 2014 Estatuto General y

CONSIDERANDO

- 1) Que la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, fue seleccionada según los criterios establecidos por la Subdirección de Apoyo a las IES, para presentarel proyecto “Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para la Acreditación de alta calidad de los programas de la Institución”.
- 2) Que mediante solicitud del 21 de febrero de 2017 el Ministerio de Educación Nacional – MEN- y del grupo de Fortalecimiento a la Educación Técnica Profesional y Tecnológica, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2015 – 2018, y en pro de obtener avances sustanciales en la consolidación de Educación Superior de mayor calidad, invitó a la Institución Universitaria Escuela nacional Del Deporte, a presentar una propuesta que permita aunar esfuerzos entre el MEN y la Institución, para el fortalecimiento de la calidad de la educación, mediante el Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para la Acreditación de alta calidad de los programas de la Institución.
- 3) Que en el Artículo 29 de la Ley 30 de 1992, se dice; “La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos: g) “Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.
- 4) Que según lo contemplado en el Acuerdo No. 1-02-01-195 de 2014- Estatuto General de la Institución, artículo 39 literal i) “Aceptar, según lo previsto en el Régimen Contractual de La institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte y, cuando por su naturaleza o cuantía le correspondan o por delegación del consejo Directivo, donaciones y legados y celebrar convenios, contratos y operaciones de crédito, hasta las cuantías autorizadas por El Consejo Directivo”.
- 5) Que el Consejo Directivo, en Sesión No. 1,0.01.01.362 del 31 de mayo de 2017 estudió y aprobó, por unanimidad, la suscripción del convenio de Fomento a la Calidad para el Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para la Acreditación de alta calidad de los programas de Deporte y Fisioterapia de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte.
- 6) Que la Directora Técnica de la Tesorería con fecha 24 de mayo de 2017, expidió certificación sobre la disponibilidad presupuestal y libre destinación de los recursos para atender el proyecto de “Fortalecimiento de los Recursos Bibliográficos, informáticos y de comunicación para la acreditación de alta calidad de los Programas de Deporte y Fisioterapia” por valor de CIENTO TREINTA CUATRO MILLONES CIENTO DOCE MIL PESOS (\$134.112.000), que se anexa.
- 7) Que en mérito de lo expuesto, se



“Por medio del cual se suscribe convenio de Fomento a la Calidad para el Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para la Acreditación de alta calidad de los programas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, acorde con las normas vigentes”

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar la presentación a la Subdirección de Apoyo a las IES, del Ministerio de Educación Nacional, del proyecto de Fortalecimiento a la Educación Técnica Profesional y Tecnológica de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en las líneas: Plataformas Informáticas mediante el fortalecimiento de la Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa y la línea de Recursos de apoyo a la docencia y la investigación, por medio de la Adecuación de la disponibilidad y mejoramiento de capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos de los programa en estado acreditable, y el cual se explica en el cuadro anexo.

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Resultados	Actividad	Línea de inversión	Sublínea de inversión
Biblioteca "José María Cajigal" dotada con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica para los programas de Deporte y Fisioterapia.	Adecuar la biblioteca con un Sistema de última tecnología que integra los sistema de información y equipos especializados como también material bibliográfico	Plataformas Informáticas	Fortalecimiento de la Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa
	Adecuar la biblioteca y videoteca con material bibliográfico, equipos audio visuales como Televisores, Blu-ray, material digital y muebles y enseres.	Recursos de apoyo a la docencia y la investigación	Adecuación de la disponibilidad y mejoramiento de capacidad de talleres, laboratorios, equipos, medios audiovisuales, sitios de práctica, estaciones y granjas experimentales, escenarios de simulación virtual, entre otros, para el óptimo desarrollo de la actividad docente, investigativa y de extensión, según requerimientos de los programa en estado acreditable
Sala de sistemas y salones inteligentes con plataformas informáticas, tableros inteligentes, y equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes para el	Fortalecer las herramientas tecnológicas como plataformas de aprendizaje virtual y de equipos de cómputo	Plataformas Informáticas	Fortalecimiento de la Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa



“Por medio del cual se suscribe convenio de Fomento a la Calidad para el Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para la Acreditación de alta calidad de los programas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, acorde con las normas vigentes”

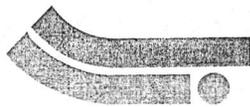
Resultados	Actividad	Línea de inversión	Sublínea de inversión
apoyo de las actividades académicas de los estudiantes de los programas de Deporte y Fisioterapia.	Equipar aulas inteligentes como solución tecnológica	Recursos de apoyo a la docencia y la investigación	Fortalecimiento de la Plataforma tecnológica que garantice la conectividad, interactividad y acceso a sistemas de información, apoyos y recursos para el aprendizaje, de acuerdo con el tipo y modalidad del programa

Fuente: Anexo Técnico MEN

ARTÍCULO SEGUNDO: El Anexo Técnico del proyecto y el Plan de Adquisiciones que presenta el Rector, son los documentos de soporte que reciben visto bueno previo de la Subdirección de Apoyo a las IES del Ministerio de Educación Nacional, los cuales garantizan el Convenio de Ejecución MEN – Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, con recursos provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo, BID 2017, para avanzar las condiciones y lineamientos para el fortalecimiento de la calidad, mediante el Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para la Acreditación de alta calidad de los programas de la Institución.

PLAN DE ADQUISICIONES

Resultado	Actividad	Nombre del rubro	Cantidad	Valor unitario	Valor total rubro
Biblioteca "José María Cajigal" dotada con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica para los programas de Deporte y Fisioterapia.	Adecuar la biblioteca con un Sistema de última tecnología que integra los sistema de información y equipos especializados como también material bibliográfico	Plataforma de Productividad y Analítica de datos para la seguridad en el material bibliográfico	6	\$ 9,302	\$ 55,812,000
Biblioteca "José María Cajigal" dotada con recursos bibliográficos adecuados y suficientes en cantidad y calidad, actualizados y accesibles a los miembros de la comunidad académica para los programas de Deporte y Fisioterapia.	Adecuar la biblioteca y videoteca con material bibliográfico, equipos audio visuales como Televisores, Blu-ray, material digital y muebles y enseres.	Televisores de última tecnología	4	\$ 1,500,000	\$ 6,000,000
		Reproductores Blu-Ray	4	\$ 400,000	\$ 1,600,000
		Material videográfico	200	\$ 70,000	\$ 14,000,000
		Sillas especiales	12	\$ 200,000	\$ 2,400,000
		Libros para las colecciones de la Biblioteca	80	\$ 150,000	\$ 12,000,000
Sala de sistemas y salones inteligentes con plataformas informáticas,	Fortalecer las herramientas tecnológicas	Plataforma tecnológica	200	\$ 70,000	\$ 14,000,000



“Por medio del cual se suscribe convenio de Fomento a la Calidad para el Fortalecimiento de los recursos bibliográficos, informáticos y de comunicación para la Acreditación de alta calidad de los programas de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, acorde con las normas vigentes”

Resultado	Actividad	Nombre del rubro	Cantidad	Valor unitario	Valor total rubro
tableros inteligentes, y equipos computacionales y de telecomunicaciones suficientes para el apoyo de las actividades académicas de los estudiantes de los programas de Deporte y Fisioterapia.	como plataformas de aprendizaje virtual y de equipos de cómputo	Equipos de cómputo para el servicio académico.	35	\$ 3,000,000	\$ 105,000,000
	Equipar aulas inteligentes como solución educativa tecnológica	Tableros inteligentes para las aulas de clase.	18	\$ 11,850,000	\$ 213,300,000
TOTAL					\$ 424.112.000

Fuente: Anexo Técnico del MEN

ARTÍCULO TERCERO: Autorizar al Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, para presentar el proyecto por cuatrocientos veinticuatro millones, ciento doce mil de pesos (\$ 424.112.000), de los cuales doscientos noventa millones de pesos (\$ 290.000.000) son aportes del Ministerio de Educación Nacional y ciento treinta y cuatro millones, ciento doce mil pesos (\$ 134.112.000) aportados por la Institución, en calidad de contrapartida, provenientes de los recursos de inversión 2017, detallados en el anexo técnico y el plan de adquisiciones a la Subdirección de Apoyo a las IES del Ministerio de Educación Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Carlos Horacio Libreros Salamanca
CARLOS HORACIO LIBREROS SALAMANCA
Presidente

Patricia Martínez
PATRICIA MARTINEZ
Secretaria

Proyecto: Luz Stella Murillo Zabala
Revisado: María Isabel Andrade
VoBo. Patricia Martínez